

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.424

Martes 14 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2796261

EXTRACTO

Luis Eduardo Solar Bach, Notario público de la Primera Notaría de Chillán, con oficio en calle El Roble N° 551, certifico: con esta fecha 28-03-2026, Repertorio N° 887-2026, ante el notario suplente Eduardo Solar Ortega, don MIGUEL ANGEL ARRAU GARCÍA-HUIDOBRO y CARLOS MARTÍN ARRAU GARCÍA-HUIDOBRO, domiciliados en Fundo Quimpo S/N Cato, Comuna de Chillán, modificaron la sociedad "PICTON EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA" cuyo capital actual asciende a \$1.578.929.214.- enterado por los socios en la proporción de un 50% cada uno, en la forma indicada en sus estatutos. Esta sociedad se encuentra inscrita en extracto a Fs. 201 vta. N° 216 del Registro de Comercio de Chillán correspondiente al año 2007, ha tenido diversas modificaciones, y opera dentro de su giro con el Rut N° 76.846.870-2. Modificaciones consisten: Aumento de capital. Socios acuerdan aumentar el capital social de \$1.578.929.214.- a la suma de \$1.685.629.214.- modificando al efecto el artículo Quinto de los estatutos sociales, aumento que los dos socios enteran y pagan por partes iguales, aportándole en dominio a la sociedad los derechos de aprovechamiento de aguas inscritos a Fs. 268 N° 276 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2017, en un valor total de \$106.700.000.- Transformación de la sociedad. Actuales socios, Miguel Angel Arrau García-Huidobro y Carlos Martín Arrau García-Huidobro, de común acuerdo aprueban transformar "Picton Explotación Agrícola Limitada" en una sociedad por acciones, modificando el nombre conforme con el cambio del tipo social, sustituyendo el de "Picton Explotación Agrícola Limitada", por el de "Picton Explotación Agrícola SpA" la que continuará operando con el Rol Único Tributario N° 76.846.870-2, y dejan sin efecto los actuales estatutos de "Picton Explotación Agrícola Limitada" y se reemplazan en su integridad por los que se convienen a continuación. Estatutos: Nombre: "Picton Explotación Agrícola SpA". Domicilio: la ciudad de Chillán. Duración: indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o ajena, o en sociedad con terceros, dentro del territorio de Chile o en el extranjero, a una o mas de las siguientes actividades: a) plantación de especies arbóreas o arbustivas, explotación de dichas especies, constituyan o no bosques; b) explotación, industrialización y comercialización de maderas; explotación de cultivos agrícolas, agropecuarios, de silvicultura, horticultura, fruticultura, apicultura y de todos los derivados de estos productos, así como su elaboración, industrialización y comercialización; c) importación y exportación de uno o más de los productos antes mencionados; negociaciones sobre materias primas y productos manufacturados, semimanufacturados, industrializados e intermedios y toda clase de productos del campo y de los bosques, sea directamente o en forma asociada con terceros; y d) las demás actividades u operaciones que los socios acordaren. Capital: \$1.685.629.214.- dividido en mil acciones nominativas y sin valor nominal íntegramente suscrito y pagado en la forma que se señala en las disposiciones transitorias. Administración: La administración y representación de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá única y exclusivamente al accionista y socio don Miguel Ángel Arrau García-Huidobro, con amplias facultades de administración y disposición. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Chillán, 06 de Abril de 2026.

CVE 2796261

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

